

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 001507 /

LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

13 ABR. 2015

VISTOS:

1.- El Informe Social de fecha 08 de Abril de 2015, de Doña Raquel del Carmen Arce González para quien se solicita ayuda asistencial.

2.- La petición de aporte para la compra de materiales de construcción: Tubo PVC 110x3 gris; Codo PVC 110mmx87; Codo PVC 40mmx87; Reduc PVC 75x50mm gris cem; Reduc PVC 50x40 mm gris cem; TB Hidr. 20 mm 3 mt pn 16 cem; desag. Met Reb C REB11 4 Humboldt; Desague Lavaplato Tapón; Pack 10 Codo BR 90; Tee 1 2 BR 1 Unidad; Llave paso; Terminal BR SO HE 1 Unidad; Llave al muro Lavadora Mossini; Pedestal Acuacer Blanco; Lavatorio Acuacer Blanco; Cmto. Bio Bio Esp. Puzolanico; Tapa Cámara 60x60 c Marco; Sello Cera Antifuga.

3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;

4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1°.- OTORGASE a Doña RAQUEL DEL CARMEN ARCE GONZALEZ, con cargo al Programa Asistencial el aporte para la compra de materiales de construcción: Tubo PVC 110x3 gris; Codo PVC 110mmx87; Codo PVC 40mmx87; Reduc PVC 75x50mm gris cem; Reduc PVC 50x40 mm gris cem; TB Hidr. 20 mm 3 mt pn 16 cem; desag. Met Reb C REB11 4 Humboldt; Desague Lavaplato Tapón; Pack 10 Codo BR 90; Tee 1 2 BR 1 Unidad; Llave paso; Terminal BR SO HE 1 Unidad; Llave al muro Lavadora Mossini; Pedestal Acuacer Blanco; Lavatorio Acuacer Blanco; Cmto. Bio Bio Esp. Puzolanico; Tapa Cámara 60x60 c Marco; Sello Cera Antifuga. Para la construcción de baño y poder mejorar calidad de vida de Adulto Mayor y su grupo familiar.

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECCION DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO